



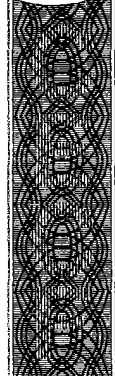
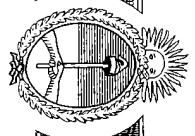
R. 001423338

Mira

1 **ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO.-** En la Ciudad de Buenos Aires,
2 Capital de la Republica Argentina, a los doce días del mes de julio del año dos mil once, en mi
3 carácter de escribano titular del Registro 1525 de esta Ciudad, **CERTIFICO: PRIMERO:** Que
4 la firma que obra en el documento que ligo a la foja de certificación es puesta en mi presencia
5 por la persona cuyo nombre y documento de identidad se menciona a continuación, doy fe.-
6 **Russell APARICIO VALLEJO**, con Documento Nacional de Identidad 94.200.848; con
7 domicilio legal en Lavalle 462, 3° Piso, de esta Ciudad, a quien identifico en los términos del
8 inciso a) del art. 1002 del Código Civil, doy fe.- **SEGUNDO:** Que dicha persona manifiesta
9 actuar en nombre y representación y en su carácter de Directores y asimismo en carácter de
10 Secretario de “**AMERICAN ASSIST INTERNATIONAL S.A.**”, una sociedad constituida en
11 la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo
12 nombre, personería que acreditan con el siguiente elemento a saber: Protocolización de Pacto
13 Social de American Assist International S.A., inscripta en el Registro Público de Panamá el 13
14 de Marzo 2003, bajo la Ficha 430698, Documento Redi N° 444753, Derechos de Registro
15 60.00; y b) Acta de Reunión de Junta Directiva de fecha 03/03/2010 en el que fue designado
16 para ese cargo ad-hoc.- Elementos cuyos originales tuve a la vista y del que surgen facultades
17 suficientes y cuya vigencia el compareciente asegura, doy fe.- **TERCERO:** Que el
18 requerimiento respectivo queda formalizado simultáneamente, por medio del Acta número
19 **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO** y Sello de Certificación de Firmas número R
20 001423338.- **CUARTO:** Dejo constancia: que la firma fue estampada en mi presencia en un
21 documento consistente en un “**CERTA PODFR**”. CONSTE.-

23 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
24 En aplicación a la Ley Notarial doy fe que
25 la fotocopia que antecede esta conforme
con el original que me fue presentado
en fojas
Quito a. 24 ENE 2012
Ab. CECILIA BUITRON HERMOSA
NOTARIA DECIMO PRIMERA DE QUITO
Cantón - Quito

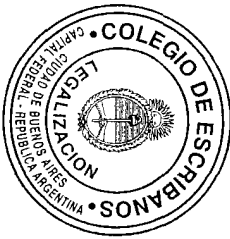
Juan C. Gardelli Mira
ESCRIBANO
MAT. 3856



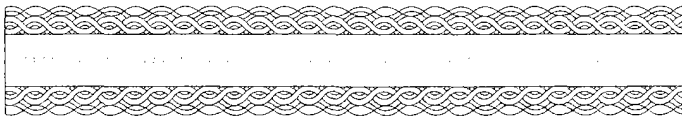
L 010243094

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **JUAN CARLOS NARDELLI MIRA** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **110714367061/B** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Jueves 14 de Julio de 2011



ESC. ELENA INES VALENTINIS DE FALLA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que
la fotocopia que antecede esta conforme
con el original que me fue presentado
en fojas

Quito a. 24 ENE 2012



AB. CECILIA SUTRON HERMOSA
NOTARIA DECIMO PRIMERA DE QUITO
Carrón - Quito





REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO *de*
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
El presente documento público DE LEGALIZACIÓN
2. Ha sido firmado por ELENA INES VALENTINIS DE FAILLA
3. Quien actúa en calidad de LEGALIZADORA
4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 15/07/2011
7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (Convenio 02/09/2003).
8. Bajo el Número: 110714114217
9. Sello/Timbre:
10. Firma



10. Firma
 ESC. ALBERTO HORACIO MUÑOZ
 COLEGIO DE ESCRIBANOS
 CONSEJERO

[illegible]

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que
la fotocopia que antecede esta conforme
con el original que me fue presentado
en folios

Quito a, 24 ENE 2012



AB. CECILIA BUITRON HERMOSA
NOTARIA DECIMO PRIMERA DE QUITO
Cantón - Quito

